

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Con Acreditación de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional Resolución 004007 del 12 de abril de 2019.

**CIRCULAR 002 DE 2026
30 DE JULIO DE 2026**

Por medio de la cual se establecen los lineamientos y la documentación requerida para la renovación de los Apoyos Económicos y Becas de Egresado Distinguido, y de la Beca para afiliados a SINTRAUNICOL y sus beneficiarios, en la Maestría en Docencia Universitaria.

DE: COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA —
BECARIOS VIGENTES

LINEAMIENTOS PARA LA RENOVACIÓN DE BENEFICIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo No. 023 del 27 de abril de 2001 y el Acuerdo No. 007 del 5 de marzo de 2018, ambos del Honorable Consejo Superior, y en atención al Acuerdo Número 054 de 2025 del Comité Curricular y de Investigaciones de la Maestría en Docencia Universitaria, se informa a los becarios vigentes los criterios y documentación necesarios para tramitar la renovación de sus beneficios semestre a semestre.

1. RENOVACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO Y BECA DE EGRESADO DISTINGUIDO

De conformidad con el Acuerdo No. 023 de 2001 (Artículo 3), la renovación de este beneficio para semestres posteriores al primero procede únicamente si el becario se ubica entre los cinco (5) primeros lugares de su promoción, según el promedio acumulado. Esta comparación la realiza la Maestría con base en el reporte remitido por OCARA.

Precisiones sobre la aplicación de este criterio, conforme al Acuerdo Número 034 de 2026 del Comité Curricular y de Investigaciones:

- **Empate técnico:** si dos o más estudiantes comparten el promedio correspondiente a las cinco primeras posiciones, se entenderá que todos ellos ocupan dicho lugar para efectos de la renovación del beneficio.
- **Universo de comparación:** la ubicación en los cinco primeros lugares se calcula únicamente entre los estudiantes activos de la promoción, es decir, quienes continúan cursando el programa en el semestre de renovación.

Documentación a adjuntar:

- Oficio de solicitud de renovación
- Reconocimiento Egresado Distinguido
- Acta de grado pregrado
- Diploma pregrado

Sede Las Acacias - Calle 8a. No. 33 - 127 - Bloque 4 Docencia Universitaria

Teléfono (602) 7244309 - (602) 7298250 Ext. 2550 - Celular 3247399999 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: docenciaun@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

- Reporte de calificaciones del semestre inmediatamente anterior (*lo brinda OCARA a la Maestría*)

2. RENOVACIÓN DE LA BECA COMPLETA — AFILIADOS SINTRAUNICOL Y BENEFICIARIOS

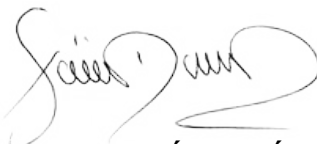
De conformidad con el Acuerdo No. 007 de 2018 (Artículo 22, Parágrafo 2), para conservar este beneficio el becario debe acreditar un promedio académico mínimo de 3.5 y el cumplimiento de todas las actividades académicas programadas durante el semestre inmediatamente anterior.

Documentación a adjuntar:

- Oficio de solicitud dirigido al Comité Curricular del Postgrado, solicitando la renovación
- Cédula de ciudadanía del funcionario
- Cédula de ciudadanía del beneficiario (*solo aplica para beneficiario hijo o cónyuge de un afiliado a SINTRAUNICOL*)
- Certificado de afiliación al sistema de salud (*si es beneficiario, debe venir el del beneficiario y el del funcionario*)
- Paz y salvo de Vicerrectoría Académica
- Paz y salvo de Vicerrectoría Administrativa
- Certificación de División de Recursos Humanos
- Certificación de SINTRAUNICOL
- Paz y salvo SINTRAUNICOL
- Certificación de la Oficina de Control Interno Disciplinario
- Paz y salvo de Revisoría de Cuentas
- Oficio del jefe inmediato certificando que la Maestría no afecta las actividades laborales (*no aplica para beneficiario; puede adjuntarse el mismo presentado inicialmente*)
- Registro civil de nacimiento (*solo aplica para beneficiario hijo*)
- Registro civil de matrimonio o declaración juramentada de unión marital de hecho (*solo aplica para beneficiario cónyuge*)
- Reporte de calificaciones del semestre inmediatamente anterior, para verificar el cumplimiento del promedio mínimo de 3.5 (*lo brinda OCARA a la Maestría*)

Se invita a los becarios a preparar oportunamente esta documentación para agilizar el trámite de renovación.

Universitariamente,



Dr. FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ.
Coordinador Maestría en Docencia Universitaria
Universidad de Nariño



Proyectó: **Andrés Calderón**
Secretario MDU

Sede Las Acacias - Calle 8a. No. 33 - 127 - Bloque 4 Docencia Universitaria
Teléfono (602) 7244309 - (602) 7298250 Ext. 2550 - Celular 3247399999 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: docenciaun@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449